

IV. Administración de Justicia

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado provincial de Trabajo don José Antonio Moreno Moreno en providencia recaída en los autos del expediente 997 de 1965 y ejecución de sentencia con el número 10 de 1966, a instancia de José Rodríguez Centeno contra ignorados herederos de don Félix Murga Sanz, con domicilio en Corominas, 26, de Hospitalet de Llobregat, por el presente se saca a segunda subasta pública, término de veinte días y con la reducción del veinticinco por ciento del tipo de tasación el bien inmueble embargado en méritos de los presentes autos, consistentes en el departamento número seis, piso tercero, de la finca número 26 de la de Corominas, de Hospitalet de Llobregat, compuesto de almacén o nave industrial y con cuarto de aseo, cuya descripción obra en autos.

Se advierte a los licitadores que respecto a lo que resulta de los títulos del inmueble, obra en la certificación que ha sido librada por el Registrador de la Propiedad de Hospitalet de Llobregat, la cual suple a dichos títulos, y que estará de manifiesto en la Escribanía de ésta para que pueda ser examinada por aquellos que deseen tomar parte en la subasta, debiendo conformarse con dichos títulos y sin que puedan existir ningunos otros; que el remate se hará en calidad de ceder a un tercero, y que para tomar parte en la subasta deberán consignar, por lo menos, el diez por ciento en efectivo del tipo por el que sale el inmueble en esta segunda subasta. El escrito bien inmueble se halla valorado en doscientas veinticinco mil pesetas, valor en venta actual de aquel departamento.

El acto de remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo (ronda de San Pedro, 52) el día nueve de febrero del año mil novecientos sesenta y siete y hora de las doce de la mañana, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Barcelona, nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—Enrique Clariana.—5.706-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

Don Luis Serrano de Pablo, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número dieciocho de los de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda con el número 247 del año 1963 se tramita procedimiento judicial sumario que regula el artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria, promovido por doña María Campo Cortina, doña Juana Orosia Cortina y doña Antonia Omella Eroles, representadas por el Procurador don José Nicolás Portulas Fradera contra don José Abante Vilalta, sobre reclamación de un préstamo hipotecario garantizado por hipoteca constituida sobre la siguiente finca, excepto

el local de planta baja y los pisos principal, primera, y principal, segunda:

«Casa sita en Hospitalet de Llobregat, con frente a la calle de Rosa de Alejandria, señalada con el número sesenta y tres; consta de semisótanos o planta baja, que comprende la totalidad, excepto el patio, y está destinada a un local comercial que tiene una superficie de ciento veintiséis metros cuadrados y contiene una tienda o almacén, con un cuarto de aseo y otro trastero en el patio, plantas principal, primera, segunda, tercera, cuarta y ático, que abarcan ciento veintiséis metros cuadrados cada una, y están distribuidas en dos viviendas por planta y cubierta de terrado, estando la parte no edificada destinada a patios; está edificada sobre un solar de superficie ciento ochenta y un metros y cincuenta y un decímetros cuadrados, equivalentes a cuatro mil ochocientos tres palmos noventa y dos décimos de palmo, y linda en conjunto: con su frente, Oeste, con la citada calle de Rosa de Alejandria, y por los demás puntos cardinales, con finca matriz de que se segregó el solar, propiedad de doña Dolores Jorge Perramón o sus sucesores. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hospitalet de Llobregat, al tomo 710 del archivo (antes 1.456), libro 211 de Hospitalet, folio 75, finca número 11.024, inscripción cuarta.

Por el presente se anuncia la venta en tercera pública subasta, término de veinte días y sin sujeción a tipo la finca anteriormente descrita, que, a efectos de primera pública subasta, fué valorada en la suma de un millón cien mil pesetas, fijada en la escritura de constitución de hipoteca.

La subasta tendrá lugar en el local de este Juzgado, sito en los bajos del Palacio de Justicia (salón de Víctor Pradera) el día trece de enero del próximo año 1967 y hora de las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores que a la misma concurren consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de la segunda subasta, que fué el setenta y cinco por ciento del valor de la finca objeto de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se devolverán las consignaciones efectuadas acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Los autos y certificaciones del Registro están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiéndose verificar éste en calidad de cederlo a tercero.

Dado en Barcelona a tres de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Luis Serrano de Pablo.—El Secretario, A. Freixá.—3.387-5.

CASTELLON DE LA PLANA

Don Angel Llorente Cálama, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de Castellón de la Plana y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento de ejecución del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón de la Plana, representada por el Procurador don José María Tirado Adell, contra los consortes don Antonio Balada Fibla y doña María Mercedes Coll Alas, mayores de edad, vecinos de esta capital con domicilio en la avenida Buenavista, número 24, segundo, para realización de un crédito hipotecario por un millón de pesetas, a que asciende el capital prestado, más treinta mil pesetas para intereses y costas.

En cuyo procedimiento he acordado sacar a subasta con veinte días hábiles de antelación las fincas especialmente hipotecadas y cuya descripción es la siguiente:

«Edificio con cimentación de mampostería hormigonada, muros de mampostería mixta y cerca de pilares de hormigón armado y espino, vigas continuas de hormigón armado y pilares de hormigón armado, suelos de cerámica armada y cubierta-terraza a la catalana, aislada e impermeabilizada, con pavimento de hormigón en masa, enlucido y pasado de rodillo; consta de una parte cubierta, con una superficie de seiscientos noventa y cinco metros cuadrados, y otra parte descubierta destinada a patio cercado, con una superficie de quinientos sesenta y tres metros, sesenta y siete decímetros y cincuenta y nueve centímetros cuadrados; la parte cubierta consta de dos naves destinadas a almacén, una recayente al Oeste, o sea contra el camino de Alcora, y la otra, a continuación de ésta, que recae al patio descubierta; sobre parte de la nave recayente al patio existen dos plantas altas destinadas a vivienda, con una superficie construida cada una de cincuenta y ocho metros cuadrados, que constan de comedor, cocina, dormitorio, aseo y ropero, teniendo su acceso por una escalera recayente sobre la pared que deslinda la nave y el patio, y constante en la planta baja las oficinas y laboratorio; el total edificio ocupa una superficie de mil doscientos cincuenta y ocho metros, sesenta y siete decímetros y cincuenta y nueve centímetros cuadrados, y está situado en término de Almazora, partida del Pla de les Forques, con linderos: por Norte, en una longitud de cuarenta y siete metros, tierras de Rosario Esteve Francisco; Sur, en una línea de treinta y ocho metros y setenta y cinco centímetros, con finca de Isabel Francisco Bernat, que se destina a carretera de entrada; Este, en una anchura de veintinueve metros, Isabel Francisco Bernat, y Oeste, en una anchura de veintinueve metros y setenta y cinco centímetros, con el camino de Alcora, donde tiene su frente o fachada a través de dos puertas susceptibles para entrada de camiones, más otra puerta para el servicio y teniendo otra puerta para acceso al patio descubierta que recae en la pared del Sur, o sea frente a la tierra destinada a carretera de entrada.

Inscripción.—Consta inscrita en el tomo 457 del archivo, libro 95 de Almazora, folio 23, finca número 9.836, inscripción quinta,

Tasada dicha finca en un millón trescientas ochenta mil pesetas.

La subasta acordada tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número uno el día nueve de febrero próximo de mil novecientos sesenta y siete, a las once horas, haciéndose constar:

1.º El tipo para la subasta será de un millón treinta y cinco mil pesetas, correspondiente al 75 por 100 del pactado en la escritura, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

2.º Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta, están de manifiesto en Secretaría.

3.º Todo licitador deberá aceptar como bastante la titulación, y las cargas o gravámenes anteriores y precedentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Castellón de la Plana a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Angel Llorente Cálama. El Secretario (ilegible).—7.423-C.

IBIZA

Don Angel Reigosa Reigosa, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Ibiza y su partido judicial.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la declaración de fallecimiento de don Antonio Torres Costa, natural de San Antonio Abad y parroquia de San Mateo, en esta isla, y que se ausentó de la misma en el año mil novecientos dieciocho, y desde hace unos treinta y cinco años no se han tenido noticias de su paradero.

Lo que se hace público a los efectos que determina el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Ibiza a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Angel Reigosa Reigosa.—El Secretario (ilegible).—7.435-C.

1.ª 16-12-1966

MADRID

Por el presente, y a los efectos prevenidos en el artículo 2.042 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace saber que en este Juzgado de Primera Instancia número doce y a nombre de doña Gertrudis Granados López se ha promovido expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Manuel Alonso Zapata, natural de Yegen,

provincia de Granada, hijo de Manuel Alonso García y de Angeles Zapata, vecino que fué de Chamartín, de esta capital y su calle de Alhelies, número doce, y de cuyo señor no se tienen noticias desde el mes de agosto del año mil novecientos treinta y seis.

Madrid, trece de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez (ilegible). El Secretario (ilegible).—7.433-C.

1.ª 16-12-1966

NEGREIRA

Don Ricardo Ron Curiel, Juez de Primera Instancia de la villa y partido de Negreira.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos sobre declaración de fallecimiento de Manuel Severino Martínez Varela y de su hijo, José María Martínez Tarrio, vecinos que fueron del lugar del Milladoiro, Viduido, Municipio de Ames, y que se ausentaron a Cuba en los años 1901 y 1913, respectivamente, sin que desde entonces se tuvieran noticias suyas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Negreira a 31 de octubre de 1966.—El Secretario accidental, Pedro Págan.—El Juez, Ricardo Ron Curiel.—7.140-C.

y 2.ª 16-12-1966

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquellos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

JERZY PANSKI; hijo de Joseph y de Brovislava, nacido el 1 de septiembre de 1910, casado, capitán de la Marina Mercante, natural de Lodz (Polonia), domiciliado en Varsovia, calle Hoza, número 72, capitán del buque polaco «Lodz»; procesado por imprudencia; comparecerá dentro del término de treinta días ante don Luis Sivera Pascual, Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Las Palmas de Gran Canaria.—(6.584.)

Juzgados civiles

CABRERA BATISTA, Angel; nacido el 4 de febrero de 1946, hijo de Juan y Rosario, natural y vecino de Arucas; procesado en el sumario número 660 de 1966 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Las Palmas de Gran Canaria dentro del término de diez días.—(6.577.)

RUIZ GIL, José; de treinta y nueve años, hijo de Antonio y Mercedes, natural y vecino de Sevilla; procesado en el sumario número 263 de 1966 por robo; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Lérica dentro del término de diez días.—(6.578.)

BRANDT JERROLD; súbdito norteamericano, que ha estado hospedado en Madrid en el hotel residencia «Castellana 60»; procesado en el sumario número 550 de 1966 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid dentro del término de diez días.—(6.580.)

SENA DE PERALTA, Joaquín; de treinta y cuatro años, casado, industrial, natural de Alicante hijo de José y de Emilia, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en el sumario número 684 de 1966 por estafa, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid dentro del término de diez días.—(6.581.)

VALERON MONZON, Antonio; nacido en 1932, hijo de Juan y Carmen, natural y vecino de Las Palmas de Gran Canaria, con domicilio en la calle Trafalgar, 1; procesado en el sumario número 660 de 1966 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Las Palmas de Gran Canaria dentro del término de diez días.—(6.586.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Centro de Instrucción de Reclutas de San Pedro de Colmenar (Madrid) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 631 de 1966, Juan Jiménez Fernández.—(6.585.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 388 de 1951, Ceferino Arjona González.—(6.579.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Casa de Mixtos», sita en Segovia.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Casa de Mixtos», sita en Segovia.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Segovia a las once horas del día 18 de enero de 1967 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 488.800 pesetas, y los pliegos de condiciones modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, y en el Gobierno Militar de Segovia.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 97.800 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Segovia, 10 de diciembre de 1966.—7.212-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Terrenos del Páramo de San Isidro», sita en Valladolid.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Terrenos del Páramo de San Isidro», sita en Valladolid.

El acto se celebrará en Valladolid a las once horas del día 16 de enero de 1967 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 2.243.598,80 pesetas, y los pliegos